



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2799
21/03/2022 11:56:33

**DATOS DE LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES PATRIMONIALES
PRESENTADA EN EL REGISTRO DE INTERESES DE PROCURADORES**

APELLIDOS: JIMÉNEZ CAUJANO
NOMBRE: VIRGINIA
FECHA PRESENTACIÓN DECLARACIÓN EN EL REGISTRO DE INTERESES: 5. marzo. 2022

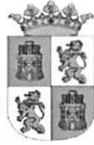
I. ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

II. BIENES INMUEBLES		
Clave ¹	Tipo ²	Localidad
Pleno domini.	✓	MIRANDA DE EBRO
M	✓	MIRANDA DE EBRO

¹ P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
² V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles; R: Inmuebles rústicos.

III. SALDO TOTAL EN DEPÓSITOS	13.609 €
-------------------------------	----------

IV. OTROS BIENES O DERECHOS: deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes; acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas; etc.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

V. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES		
Tipo	Fecha de matriculación	Fecha de adquisición
vehículo	2016	2016

VI. DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES	
CRÉDITO HIPOTECARIO	32.691

VII. OBSERVACIONES ³

³ Aquellas observaciones que el declarante desea hacer constar para ampliar información y dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir.

D./D.ª Virginia Juncos Campano, Procurador/Procuradora de las Cortes de Castilla y León, manifestó que los datos que aparecen en el presente escrito, que consta de dos páginas, reflejan los que figuran en la declaración presentada para su inscripción en el Registro de Intereses regulado en el art. 15.3 del Reglamento de la Cámara y autorizo a los Servicios de las Cortes de Castilla y León para que hagan público este escrito en la página web de las Cortes, consintiendo, en consecuencia, el tratamiento de mis datos personales con esta finalidad.

En Miranda E., a 5 de marzo de 2022.

Fdo.:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, LOPDGDD). INFORMACIÓN ADICIONAL EN HOJA ADJUNTA.

- RESPONSABLE: Cortes de Castilla y León.
- FINALIDAD: Publicación en la página web de los datos de los Procuradores contenidos en su declaración de las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y de sus bienes patrimoniales.
- LEGITIMACIÓN: Consentimiento.
- DESTINATARIO: Se publicarán en la página web de las Cortes de Castilla y León los datos de carácter personal que contiene el presente formulario. No se realizarán transferencias internacionales de datos ni se elaborarán perfiles automatizados.
- DERECHOS: Acceder, rectificar y suprimir los datos de carácter personal, en el caso que proceda, así como otros derechos reconocidos en la normativa vigente y en los términos establecidos en la misma. Retirar el consentimiento para el tratamiento en cualquier momento.